NOTA INFORMATIVA

REUNIONES DE ÁMBITO EUROPEO EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

COMITÉ PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y EUROPEA
COMITÉ DE DIÁLOGO SOCIAL EUROPEO PARA LAS ADMINISTRACIONES CENTRALES

20/10/2017

Los pasados 19 y 20 de octubre de 2017 se celebraron en Bruselas dos reuniones en el ámbito europeo que trataban, fundamentalmente, de continuar avanzando en las diferentes líneas de trabajo que se vienen desarrollando en este ámbito.

El día 19 se celebró el **Comité Permanente de Administración Nacional (NEA) y Europea** de la Federación Europea de Servicios Públicos (**EPSU**), que es nuestro órgano de funcionamiento interno a nivel europeo. En la reunión, se trataron cuestiones comunes a las administraciones públicas centrales europeas como los procesos de digitalización, el impacto que las mismas tienen sobre la salud en el trabajo, las consecuencias del teletrabajo sobre la conciliación familiar, la situación de los servicios penitenciarios en la Unión Europea, la situación de las personas trabajadoras migrantes y refugiadas, los derechos sobre información y consulta de las empleadas y empleados públicos y los mecanismos de cómo abordar un trabajo conjunto con el resto de organizaciones sindicales europeas para implementar medidas y abrir vías de trabajo en donde podamos atajar los problemas existentes en estos aspectos.

El día 20, también en Bruselas se reunió el **foro de interlocución con las Administraciones Europeas.** En el **Comité de Diálogo Social para las Administraciones Centrales Europeas** cabe destacar, entre estas líneas de trabajo que se están desarrollando, dos de ellas. En primer lugar, la referida al acuerdo sobre **derechos de empleadas y empleados públicos** sobre información y consulta y el largo camino que está recorriendo para convertirse en Directiva Europea. Después de casi dos años de su firma, los avances que han ido dando son tímidos y no faltos de dificultades. A fecha de hoy, estamos esperando que por parte de la **Comisión Europea** se ponga en marcha una evaluación de impacto que, a pesar de haberse solicitado reiteradamente, todavía no se ha iniciado. Cabe destacar que la **Comisión Europea**, en el estudio de representatividad que se llevo recientemente a cabo, concluye que este Comité es el órgano de interlocución entre sindicatos y administraciones públicas más representativo a nivel europeo.

Por parte de **CCOO**, manifestamos nuestra apuesta decidida por el **cumplimiento de acuerdo**, e instamos a las distintas administraciones que le den el impulso necesario para que se materialice la apuesta común del comité que es la transposición del acuerdo en una directiva europea.

Esta situación es de gran importancia para las organizaciones sindicales, puesto que la funcionalidad del propio Comité tiene que llevar aparejada una pronta **implementación de los acuerdos** que se alcanzan en el **marco del derecho europeo** si queremos que la funcionalidad de dicho foro pueda responder a una verdadera utilidad.

La otra cuestión que debe resaltarse es la finalización del proyecto sobre **riesgos psicosociales** en la que el **Comité de Diálogo Social** ha trabajado en los últimos años. Como resultados concretos de este proyecto están la **guía elaborada**, dirigida a empleadores y personal público (está siendo traducida), así como un video ilustrativo sobre la misma. No ha sido posible transformar en norma los resultados alcanzados en esta materia, debido al veto que las propias administraciones han mostrado en legislar a favor de un marco común europeo en esta materia.

Sector de la Administración General del Estado de FSC-CCOO
Plaza de Juan Zorrilla, 1, 1ª planta, 28003 Madrid
Teléfono: 91 273 47 10 - 91 273 47 07
sae@fsc.ccoo.es
www.sae.fsc.ccoo.es

Finalizado este proyecto sobre riesgos psicosociales el trabajo del **Comité de Diálogo Social Europeo** se centra en un nuevo proyecto sobre **conciliación de la vida laboral y privada y digitalización** que se desarrollará a lo largo de los próximos 18 meses.

El objetivo general de este proyecto es buscar cómo mejorar la **conciliación de la vida laboral y personal**, examinando cómo se ve influenciada y afectada por el proceso de digitalización de administraciones públicas. La decisión de centrarse en la digitalización tendrá en cuenta las conclusiones derivadas del proyecto anterior sobre riesgos psicosociales.

servicios a la ciudadanía
administración general del estado

Sector de la Administración General del Estado de FSC-CCOO
Plaza de Juan Zorrilla, 1, 1ª planta, 28003 Madrid
Teléfono: 91 273 47 10 - 91 273 47 07
sae@fsc.ccoo.es
www.sae.fsc.ccoo.es